



MATILDE ZAVALA DE GONZÁLEZ

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	124255
Ubicación	CS776

# Doctrina judicial Solución de casos

## 7

### Aspectos procesales del resarcimiento

Reglas probatorias en juicios de daños

Acreditación del daño

La prueba sobre daños morales

Incapacidad sobreviniente. Prueba del nexo causal

Prueba del factor de atribución. Sentencias de daños

Cuantificación de las indemnizaciones

Celeridad en la reparación:  
ejecución provisional de sentencias apeladas

# ÍNDICE

---

<b>PALABRAS PREVIAS .....</b>	7
✓ <b>REGLAS PROBATORIAS EN JUICIOS DE DAÑOS .....</b> 19	
PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD .....	21
LOS VALORES INDEMNIZATORIOS .....	21
LA SENTENCIA DEPENDE DE LA PRUEBA .....	23
QUIÉN SOPORTA LA CARGA DE ACREDITAR .....	24
FLEXIBILIZACIÓN DE REGLAS CLÁSICAS MEDIANTE PRESUNCIÓNES .....	25
EL PRINCIPIO DE ADQUISICIÓN PROCESAL .....	27
A MAYOR DIFICULTAD, MENOR EXIGENCIA DE PRUEBA .....	27
TEORÍA SOBRE CARGAS DINÁMICAS .....	28
APLICACIÓN A RESPONSABILIDADES PROFESIONALES .....	30
AUSENCIA DE DEMOSTRACIÓN RELEVANTE. NO HAY UN PRINCIPIO “PRO VÍCTIMA” .....	33
✓ <b>ACREDITACIÓN DEL DAÑO .....</b> 35	
LA ANTLJURIDICIDAD DE UNA CONDUCTA NO ACREDITA	
PRODUCCIÓN DE DAÑOS .....	37
DISTINCIÓN ENTRE LESIÓN Y DAÑO RESARCIBLE .....	38
CERTEZA DEL PERJUICIO Y CARGA PROBATORIA. CASUÍSTICA .....	40
GASTOS SIN RELACIÓN CAUSAL CON EL HECHO .....	46
LA CERTEZA EN LAS CHANCES .....	47
PERSONALIDAD DEL DAÑO. PRUEBA DE LA CALIDAD DE DAMNIFICADO .....	50
LA MAGNITUD INDEMNIZATORIA DEPENDE	
DE LA EXTENSIÓN DEL DAÑO .....	54
SALVEDADES A LA EXIGENCIA PROBATORIA: DAÑOS LEGALMENTE CIERTOS O PRESUMIDOS .....	56
PRESUNCIÓNES JUDICIALES DE DAÑO .....	60
APLICACIONES PRÁCTICAS EN PERJUICIOS QUE NO REQUIEREN	
PRUEBA DIRECTA .....	61
DISTINCIÓN ENTRE PRUEBA DEL DAÑO Y LA DE SU VALOR .....	68
EL VALOR DE CHANCES .....	69
✓ <b>LA PRUEBA SOBRE DAÑOS MORALES .....</b> 73	
NO ES FACTIBLE DEMOSTRACIÓN DIRECTA .....	75
DIVERSIDAD PROBATORIA SEGÚN LAS SITUACIONES NOCIVAS .....	76

PRESUNCIones A PARTIR DE INDICIOS .....	77
INFLUENCIA DE DATOS CIRCUNSTANCIALES PARA ACREDITAR O ENERVAR EL DAÑO MORAL .....	79
COMPARACIÓN CON MENOSCABOS ECONÓMICOS .....	80
EL DAÑO MORAL SE DETERMINA SEGÚN LA EXPERIENCIA COMÚN .....	81
SIMILITUD DE REGLAS PROBATORIAS EN LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL ..	82
IMPOSIBILIDAD DE PRUEBAS CUANTITATIVAS .....	85
RELEVANCIA DE ACREDITAR LA MAGNITUD DEL DAÑO MORAL .....	86
PÉRDIDA DE VIDA .....	87
INTEGRIDAD PERSONAL .....	90
DAÑO PSÍQUICO .....	92
DIGNIDAD .....	95
BIENES MATERIALES Y SERVICIOS .....	101
 <b>INCAPACIDAD SOBREVINIENTE</b> .....	107
EL OBJETO INDEMIZABLE .....	109
A. Postura que resarce en sí misma una disminución psicofísica .....	109
B. No se repara la incapacidad sino los menoscabos que provoca .....	111
PROYECCIONES NOCIVAS .....	112
A. Pérdida de aptitudes para la vida y el trabajo .....	112
B. Incapacidad existencial genérica y circunstanciada .....	114
C. Incapacidad laborativa genérica y específica .....	115
D. Menoscabos espirituales y en la vida de relación .....	116
E. Repercusiones productivas mediáticas .....	118
F. Actividades cotidianas .....	119
LUCROS Y CHANCES ECONÓMICAS .....	120
A. Diferencia entre lucro cesante y pérdida de chances .....	120
B. Utilidades no dinerarias como objeto de lucros o de chances ..	124
C. Detrimientos económicos sin merma de ingresos laborales ...	125
D. Ambos perjuicios pueden ser pasados o futuros .....	126
E. Víctima desocupada a la fecha del hecho .....	129
F. Reclamaciones alternativas o acumulables .....	131
G. Inadmisibilidad de duplicidades resarcitorias .....	132
PRUEBA DE LA INCAPACIDAD Y LOS DAÑOS MATERIALES .....	134
A. La incapacidad debe ser objeto de prueba .....	134
B. Ausencia de nexo causal entre una invalidez y el hecho imputable al demandado .....	137
C. Presunción de pérdidas económicas. Aplicación a actividades útiles cotidianas .....	137
D. Demostración del lucro cesante en trabajos retribuidos .....	139
E. Prueba de chances perdidas .....	142
DAÑO MORAL POR INCAPACIDAD .....	145
A. Contenido y amplitud del perjuicio .....	145
B. Prueba .....	147

 <b>INCAPACITADOS JÓVENES</b> .....	147
A. Niño o adolescente que realizaba una actividad productiva ..	147
B. Menores sin madurez laboral que no trabajaban .....	149
C. Alcance de las pérdidas futuras por incapacidad .....	150
D. Jóvenes aptos para trabajar que no prueban desempeños económicos .....	153
E. Actividades útiles no remuneradas .....	157
F. Edad inicial para el cálculo indemnizatorio .....	159
G. Cómo decidir sobre ingresos presuntivos .....	160
H. Daño moral .....	164
 <b>INCAPACITADO QUE CONTINÚA SU TRABAJO REMUNERADO</b> .....	164
A. No se excluye el daño material por incapacidad .....	164
B. No hay cese actual de lucros dinerarios .....	165
C. Se reconoce la frustración futura de chances económicas ..	165
D. Encuadramiento como privación de chance del lucro cesante demandado .....	166
E. Pérdida de productividad en actividades no retribuidas .....	167
 <b>ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y FUNCIONES FAMILIARES</b> .....	169
A. Valor económico de servicios hogareños y gestiones cotidianas .....	169
B. Configuración de lucro cesante no monetario .....	170
C. Criterios de valuación .....	171
D. Fracaso de pretensiones ante ignorancia de vida del magistrado .....	172
 <b>INCAPACIDADES LEVES QUE NO IMPIDEN TRABAJAR</b> .....	174
 <b>JUBILADOS Y PERSONAS MAYORES</b> .....	178
A. El acceso a una jubilación no extingue la productividad ..	178
B. La afectación de la integridad no es indemnizable <i>per se</i> ..	179
C. Irrelevancia de la cuantía de haberes jubilatorios .....	180
D. Ingresos complementarios de los previsionales .....	182
E. Actividades útiles no retribuidas de personas jubiladas .....	184
F. Encuadramiento de la incapacidad laborativa como vital ..	186
G. Personas de avanzada edad .....	187
H. Proyección analógica a incapacitados jóvenes sin ingresos ..	187
I. Productividad anterior y posterior a la edad jubilatoria ..	188
J. Subordinación de perjuicios a la prolongación existencial ..	189
K. Una expectativa vital agotada torna improcedente resarcir daños futuros .....	191
L. Los costos por discapacidad .....	193
M. Cómo demandar los rubros .....	196
N. Daño moral .....	199
 <b>PRUEBA DEL NEXO CAUSAL</b> .....	201
LA CAUSALIDAD ADECUADA COMO PRESUPUESTO .....	203
A. ¿Fatalidad o responsabilidad por accidentes? .....	203
B. Qué significa causalidad .....	205

C. Efectos jurídicos .....	206
D. La causalidad no es principio "puro" .....	208
E. Relación con la culpabilidad .....	210
F. Condiciones necesarias .....	212
G. Ocasiones .....	213
H. Causas adecuadas .....	215
<b>CARGA PROBATORIA DE ELEMENTOS CAUSALES</b> .....	217
A. Prueba del hecho lesivo .....	217
B. Circunstancias fácticas .....	219
C. Acreditación causal .....	220
D. Conductas negligentes sin prueba certera sobre causalidad .....	222
E. Quién debe probar .....	225
F. El objeto de la prueba .....	228
G. Indicios de causalidad .....	230
H. Presunciones legales .....	232
I. Responsabilidades indistintas en consecuencias mediáticas .....	234
<b>LA PRUEBA EN SITUACIONES DE RIESGO</b> .....	236
A. Cosas inertes .....	236
B. Prueba y contraprueba en el riesgo creado .....	240
C. Exigencias probatorias en la causalidad por riesgo o vicio de cosas .....	241
D. Requisito de funcionamiento de la cosa peligrosa .....	243
E. Peligrosidad del automotor incorporado al tránsito .....	244
F. Incendios rurales y forestales .....	245
G. Hecho de un dependiente anónimo .....	247
H. Concurrencia de presunciones causales .....	248
I. Daños para todos los intervenientes en el suceso. El caso de riesgos recíprocos .....	249
<b>CAUSAS AJENAS</b> .....	252
A. Carga de la prueba .....	252
B. Hecho de la víctima .....	252
C. Hechos necesarios sin influencia causal .....	254
D. Daños previos que influyen en el resultado lesivo .....	256
F. Causalidad concurrente del damnificado .....	261
G. Víctimas que no disminuyen los daños .....	263
H. Relevancia del hecho de terceros .....	264
I. Quiénes no son terceros .....	264
J. Causalidad exclusiva del tercero .....	268
K. Hecho concausal ajeno .....	268
L. Aplicación a conductas delictivas de otras personas .....	270
M. Coparticipación causal atribuible a uno de los demandados .....	272
N. Casos fortuitos .....	273
Ñ. Causas desconocidas en actividades riesgosas .....	275
O. Concausa ajena a las partes cuya influencia se desconoce .....	276
P. Apreciación estricta de eximentes causales en responsabilidades objetivas .....	279

<b>✓ PRUEBA DEL FACTOR DE ATRIBUCIÓN</b> .....	281
DIRECTIVAS GENÉRICAS .....	283
RELACIONES PROBATORIAS ENTRE ANTLJURIDICIDAD Y CULPABILIDAD .....	284
PRESUNCIÓNES HOMINIS SOBRE EL CURSO DE LOS HECHOS .....	285
DAÑOS CAUSADOS POR DEPENDIENTES .....	286
RESPONSABILIDAD DE ÓRGANOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN .....	287
PRUEBA DE LA CULPA MÉDICA .....	289
PRESUNCIÓNES EN DAÑOS DERIVADOS DE LAS COSAS .....	292
RIESGO O VICIO DE COSAS .....	293
RIESGO CIRCUNSTANCIAL .....	295
ACCIDENTES DE AUTOMOTORES .....	300
<b>✓ SENTENCIAS DE DAÑOS</b> .....	303
LA FUNCIÓN DEL ABOGADO .....	305
A. La sentencia como responsabilidad del abogado .....	305
B. Defensor del asistido y asesor del juez .....	306
C. Conveniencia de practicar todos los encuadramientos posibles .....	307
INFLUENCIA DE LA PERSONALIDAD DEL JUEZ EN EL RESULTADO	
DE LA SENTENCIA .....	308
A. Jueces esclavos y tiranos .....	308
B. Los magistrados prudentes .....	310
C. ¿A favor de la víctima, del responsable o de quién tiene razón? .....	311
LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y DE "IURA NOVIT CURIA"	
EN CONFLICTOS RESARCITORIOS .....	313
A. El respeto a la congruencia .....	313
B. La directiva "iura novit curia" .....	315
HECHOS LESIVOS .....	316
LEGITIMACIÓN .....	319
A. Identificación de los legitimados .....	319
B. Rechazo oficioso de legitimación improcedente .....	325
C. Objecciones constitucionales: ¿petición de parte o declaración de oficio? .....	327
D. Titularidad resarcitoria aceptada .....	330
E. Legitimación activa acreditada en virtud de una calidad distinta .....	332
F. Legitimación del responsable bajo otro título .....	335
G. Legitimación plural .....	336
PROCEDENCIA Y FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD .....	339
A. Eximéntes no alegadas pero probadas .....	339
B. Factor de atribución diverso del invocado .....	342
C. Encuadramiento de la responsabilidad como contractual o extracontractual .....	346
DAÑOS RESARCIBLES .....	352
A. Descripción de daños sin demandar su indemnización .....	352

B. Pretensiones resarcitorias por daños no descriptos .....	354
C. Rubros reclamados sólo por algunos actores .....	355
D. Daños legalmente presumidos pero no demandados .....	356
E. Perjuicios probados pero no reclamados .....	356
F. Rubros pedidos tardíamente. Responsabilidad del abogado ..	357
G. Calificación jurídica de rubros distinta de la efectuada por las partes .....	360
H. El principio " <i>iura novit curia</i> " en la cuantificación de perjuicios a las personas .....	365
I. Alteración judicial de rubros .....	369
J. Los daños económicos no pueden ser convertidos en espirituales, ni a la inversa .....	370
K. Zonas grises entre congruencia y libre encuadramiento judicial .....	372
L. Montos congruentes en daños a las personas .....	373
M. Delegación en el título que aplique el tribunal .....	377
N. Compensación oficiosa entre daños y beneficios causados por el mismo hecho .....	378
Ñ. Agravación o disminución del daño, sobrevinientes a la demanda .....	380
O. Daños producidos o intensificados por mora del responsable durante el proceso .....	381
<b>CUANTIFICACIÓN DE LAS INDEMNAZIONES .....</b>	<b>387</b>
VALUACIÓN DEL MONTO EN LA CONDENA .....	389
A. La condena resarcitoria debe especificar cuantías o bases de la liquidación .....	389
B. Sistemas que permiten genéricamente fijar el monto no probado .....	393
C. Fijación prudencial condicionada a un esfuerzo diligente en la prueba .....	394
D. Demostración imposible, muy difícil u onerosa .....	398
E. Casos de valuación judicial sin pruebas cuantitativas .....	400
F. Frecuente inconstitucionalidad del sistema cordobés .....	408
REGLAS PROCESALES DE CUANTIFICACIÓN .....	415
A. Inadmisibilidad de acrecentar las pretensiones .....	415
B. La fórmula "o lo que en más o en menos resulte de la prueba" .....	416
C. La fórmula "o lo que en más o en menos determine el tribunal" .....	428
D. ¿Traslación en la sentencia del importe de un rubro hacia otro? .....	434
E. Reajuste monetario no reclamado .....	437
F. Intereses moratorios no demandados .....	441
G. Refutación exclusiva de la tasa o la fecha de los intereses .....	443
LA PLENITUD INDEMNAZATORIA .....	444

A. Resarcimiento escaso o exagerado .....	444
B. No dejar perjuicios sin reparar .....	447
C. Improcedencia de rubros superpuestos .....	448
D. A qué fecha calcular los valores indemnizatorios .....	455
<b>FUNDAMENTOS CUANTITATIVOS DE LA SENTENCIA. CAUSALES DE IMPUGNACIÓN .....</b>	<b>458</b>
A. El imperativo constitucional de fundar las sentencias .....	458
B. Exigencias de sustentación .....	459
C. También las condenas discretionales deben fundarse .....	462
D. Principales motivos para recurrir .....	466
E. Carga argumental de impugnaciones cuantitativas .....	476
<b>CELERIDAD EN LA REPARACIÓN: EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIAS APELADAS</b>	<b>479</b>
Por Rodolfo M. González Zavala .....	479
EL DERECHO DE DAÑOS Y LOS RESULTADOS CONCRETOS .....	481
CUANDO LOS INSTRUMENTOS DEGENERAN EN IMPEDIMENTOS .....	482
NOCIÓN .....	483
CONCEPCIÓN TRADICIONAL SOBRE LA APELACIÓN .....	484
DERIVACIONES NEGATIVAS .....	485
EL EFECTO SUSPENSIVO NO ES REQUISITO CONSTITUCIONAL .....	487
CHIOVENDA Y EL CAMINO YA TRANSITADO POR EL TRIUNFADOR .....	488
HIPÓTESIS MARGINALES DE APELACIONES NO SUSPENSIVAS .....	488
TRANSFORMAR LA EXCEPCIÓN EN REGLA .....	490
NO SÓLO DE CERTEZAS VIVE EL PROCESO .....	491
REPARTIR EL TIEMPO EN LAS SUCESIVAS INSTANCIAS .....	492
PONDERACIÓN DE BENEFICIOS Y COSTOS .....	493
EL NECESARIO EQUILIBRIO FRENTE A LOS RIESGOS DE TODA TUTELA URGENTE .....	494
RIGOR EN LA CAUCIÓN .....	495
LAS FIANZAS DE LETRADOS COMO OBSTÁCULO DE LA EJECUCIÓN PROVISORIA .....	496
FACULTAD DE OPOSICIÓN .....	496
RAPIDEZ PARA CONCRETAR LA RESPONSABILIDAD HACIA LA VÍCTIMA QUE NO ERA TAL .....	497
LA FIGURA EXISTE EN PAÍSES CERCANOS A NUESTRA IDIOSINCRASIA .....	498
A. Uruguay .....	498
B. Brasil .....	498
C. Italia .....	499
D. España .....	500
E. Recapitulación .....	501
ANTECEDENTES ARGENTINOS .....	502
IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE EL PODER CAUTELAR GENÉRICO? .....	502
NUESTRA OPINIÓN: LA APELACIÓN SUSPENSIVA PUEDE DEVENIR INCONSTITUCIONAL .....	505

PROPUESTA NORMATIVA .....	507
REFLEXIONES FINALES .....	508
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>509</b>
<b>ÍNDICE GENERAL (VOLS. 1-6) .....</b>	<b>519</b>
<b>ÍNDICE TEMÁTICO GENERAL (VOLS. 1-7) .....</b>	<b>569</b>